

RV: Rad: 2016-01163| Corporación de Agua y Aseo Fénix S.A. Vs D.I.E.P. de Barranquilla| Llamada Garantía: Chubb Seguros Colombia S.A. |Ref: Recurso Reposición

Secretaria General Tribunal Administrativo - Atlántico - Seccional Barranquilla <sgtadminatl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 10/08/2021 4:13 PM

Para: Ventanilla D02 Tribunal Administrativo - Atlántico - Barranquilla <ventanillad02tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (268 KB)

Reposición contra Auto que concede Apelación -2016-01163.pdf;

Buen día,

Reenvío el presente correo por ser de su competencia.

Atentamente,

Giovanni Rada Herrera
Secretario General

De: Diana Carolina Rozo Montaña <diana.rozo@crmgrupolegal.com>

Enviado: martes, 10 de agosto de 2021 11:59

Para: Secretaria General Tribunal Administrativo - Atlántico - Seccional Barranquilla <sgtadminatl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Yomaira Vitta Suarez <yvittas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: ABOGADOS08@YAHOO.COM <ABOGADOS08@YAHOO.COM>; notificaciones@aaa.com.co <notificaciones@aaa.com.co>

Asunto: Rad: 2016-01163| Corporación de Agua y Aseo Fénix S.A. Vs D.I.E.P. de Barranquilla| Llamada Garantía: Chubb Seguros Colombia S.A. |Ref: Recurso Reposición

Señores:

Honorables Magistrados

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO- SALA DE DECISIÓN ORAL-SECCIÓN B

Atn. M.P. Dr. Luis Eduardo Cerra Jiménez

E. S. D.

REFERENCIA:	RECURSO REPOSICIÓN
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN:	080012333000-2016-01163-00
DEMANDANTE:	CORPORACIÓN DE AGUA Y ASEO FÉNIX S.A.
DEMANDADO:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
LITISCONSORCIO:	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA -
TRIPLE A S.A. E.S.P	
LLAMAMIENTO A:	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

DIANA CAROLINA ROZO MONTAÑO, mayor, vecina de la ciudad de Barranquilla, identificada con C.C. No. 1.130.676.813 de Cali y T.P. No. 233.835 del C.S. de la J, actuando en calidad de Apoderada Especial de **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.**, todo lo cual se encuentra plenamente acreditado en el expediente, de forma respetuosa y encontrándome dentro del término legal oportuno, comedidamente procedo mediante el presente escrito a interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el Auto de fecha 4 de agosto de 2021 emitido mediante Expediente Electrónico Número 00